

La motivación lingüística de algunos nombres que designan entidades de tiempo en español

The linguistic motivation of some nouns designating time entities in Spanish

Beata Brzozowska-Zburzyńska

Uniwersytet Marii Curie-Skłodowskiej w Lublinie, Polonia
beata.brzozowska-zburzynska@mail.umcs.pl
<https://orcid.org/0000-0002-0372-2223>

Abstract

In cognitive linguistics, the idea that words are not totally arbitrary is accepted, contrary to what de Saussure stated in his Theory of the Linguistic Sign. When analyzing them, from the etymological and historical point of view, different linguistic motivations can be found that cause a word to have this or that meaning. The interesting thing is that these motivations are not identical if we compare different languages and even within the framework of the same language we can find different motivation for synonymous terms or we can indicate others by comparing some dialectal or social variants of the same language. The purpose of this study is to present and analyze the motivation of the terms that name different temporal entities. Thus, for example, what is the motivation for the word *puente* that designates a period of non-working days and what its variants can be in non-peninsular Spanish. To carry out the study we will use the tools of cognitive semantics and more especially the concepts that come from the Theory of Cognitive Metaphor and Metonymy.

Keywords: linguistic motivation, temporal entities, Spanish, metaphor, metonymy

1. INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de las ciencias cognitivas aceptamos la convicción de que la forma y el significado de los signos, de los que nos servimos para comunicarnos, dependen del modo en que percibimos y concebimos el mundo y no de cómo es el mundo

en realidad. Es así porque la relación entre las expresiones lingüísticas y el mundo extralingüístico no es directa, sino que es el resultado de una construcción mental cuyo efecto es una imagen conceptual que no es universal porque tiene en cuenta visiones, experiencias o necesidades de tipo cultural, social o incluso individual. Como asegura Boas (1966, p. 39, citado por Palmer, 2000, p. 32), “en cada lengua sólo se expresa una parte del concepto total que tenemos en la mente, y [...] cada lengua tiene una tendencia peculiar a seleccionar este o aquel aspecto de la imagen mental transmitida por la expresión del pensamiento”. Esta visión selectiva se puede manifestar tanto a nivel de los elementos léxicos como a nivel de las estructuras gramaticales. En este trabajo nos fijaremos en el primer nivel, ya que perseguimos el objetivo de analizar la motivación de algunos nombres que designan diferentes entidades temporales.

La hipótesis que queremos corroborar en este artículo consiste en el convencimiento de que en el caso de los vocablos relacionados con el tiempo podemos hablar de diferentes tipos de motivación: la relacionada con los números, la que refleja la observación de la naturaleza, la que se refiere a las actividades humanas o al saber científico y otras, provenientes de otros dominios más concretos. También queremos demostrar que, en algunos casos, la motivación se puede descubrir gracias a un análisis de tipo etimológico e histórico, mientras que, en otros casos, es susceptible de ser descifrada analizando la forma actual del término temporal y procesos semánticos tales como la metáfora y la metonimia.

2. MOTIVACIÓN LINGÜÍSTICA

Antes de pasar al análisis de algunos nombres temporales españoles, debemos aclarar qué es la *motivación lingüística* y cuáles son sus tipos. Desde de Saussure se acepta la idea de que una de las características principales de los signos lingüísticos es su arbitrariedad, que se define como la falta de una relación natural entre la forma del signo y el concepto al que se refiere esta forma. Sin embargo, el análisis de los elementos léxicos demuestra que, muchas veces, es posible indicar algún tipo de relación entre las dos caras del signo lingüístico gracias a las experiencias lingüísticas, culturales, sociales o contextuales adquiridas previamente por los hablantes. Asimismo, como observan distintos investigadores que han estudiado el tema de la motivación lingüística, los hablantes sienten una fuerte necesidad natural de buscar relaciones entre la palabra y la realidad que esta representa (García Manga, 2002, p. 162; Tabakowska, 2001, p. 32) y estas relaciones pueden tener un carácter tanto intra- como extralingüístico. García Manga (2012, pp. 128-129), al definir el concepto de *motivación*, se refiere a este aspecto distinguiendo entre diferentes tipos:

definimos motivación lingüística como aquella propiedad inherente a toda unidad lingüística que se ve afectada por la aplicación, por parte de los hablantes, de los diferentes

mecanismos que otorgan a la unidad un sentido integrado (como elemento organizado y coherente) en el conjunto global constituido por todas las unidades pertenecientes al sistema lingüístico y su puesta en práctica en actos comunicativos concretos. Este sentido integrado puede estar sustentado por una asociación con otras unidades del sistema (motivación secundaria intralingüística), por una vinculación con la realidad extralingüística (motivación extralingüística: fonética, por tabú y terminológica) o por una relación con otras unidades y la realidad al mismo tiempo (motivación directa secundaria y motivación intralingüística semántica) (García Manga, 2012, pp. 128–129).

Sin embargo, no siempre es posible percibir la motivación en la forma actual de la palabra, por lo que, a veces, debemos buscarla refiriéndonos a su etimología y su desarrollo diacrónico. Por eso, Ullmann (1967, citado por García Sánchez, 2015, p. 5) habla de una motivación etimológica, asegurando que esta incluye tanto a la motivación morfológica (que está relacionada con las palabras compuestas, derivadas o parásintéticas) como a la motivación semántica (relacionada con la metáfora, metonimia u otros fenómenos traslaticios) porque ambas se basan en elementos ya existentes en el sistema. Vandeloise (1986, pp. 71-72) habla, en este contexto, de *impulsión*, que él define como una asociación simbólica primitiva entre el significante y el significado.

El resultado de esta asociación suele sufrir cambios y modificaciones a través de los tiempos, según las reglas de la categorización esquemática o prototípica (Langacker, 2009, p. 35), lo que provoca la aparición de varios sentidos de un mismo signo lingüístico. En el caso de la categorización esquemática tenemos un elemento que funciona como esquema para otro elemento y este último concretiza lo que quiere decir el primero. Ambos pertenecen a la misma categoría de objetos, por ejemplo, la relación que se establece entre el concepto de ÁRBOL (esquema) y ROBLE (concretización). En cuanto a la categorización por prototipo, estamos ante dos elementos (pueden pertenecer al mismo dominio cognitivo, pero no es necesario) que presentan algún tipo de divergencia importante, aunque el hecho de que exista algún elemento similar en ambos objetos hace que se incluyan en la misma categoría. Hablamos entonces de que el primer elemento es el prototipo para el segundo y este es la extensión del prototipo. Un caso especial de la categorización por prototipo puede ser la metáfora o la metonimia, por ejemplo, la relación entre el concepto de ÁRBOL (prototipo) y ÁRBOL FAMILIAR (extensión) (Langacker, 2009, pp. 35-36).

3. DIVISIÓN CONVENCIONAL DEL TIEMPO

Cuando hablamos del tiempo, que es un dominio abstracto sin dimensiones ni direcciones, estamos recurriendo a nuestra experiencia primitiva relacionada con el movimiento y el cambio que podemos sufrir o experimentar. Empleamos entonces diferentes tipos de metáforas que nos ayudan en la aprehensión de algo que entendemos, pero no sabemos definir.

El modo de concebir y entender el tiempo está relacionado con muchos aspectos de la vida humana, como los comportamientos, el ritmo de vida, las relaciones que mantienen los humanos con los objetos del mundo que los rodean, el desarrollo de la civilización, el clima, las necesidades relacionadas con la actividad humana y otros.

Cuando analizamos las expresiones lingüísticas que se refieren al tiempo podemos observar que nos servimos de vocablos que llaman diferentes tipos de intervalos temporales de modo más o menos sistemático. Por eso, podemos distinguir, por un lado, *time-based time intervals*, es decir entidades establecidas de modo convencional y cultural por grupos étnicos y culturales diferentes y que reflejan la división más o menos compleja del tiempo en entidades menores (las entidades del calendario o del reloj). Por otro lado, *event-based time intervals*, es decir, entidades motivadas por los eventos que ocurren, a veces, con regularidad y que dan cuenta de la actividad humana más o menos repetible, por ejemplo, una *pausa café* (Sinha *et al.*, 2012).

Para facilitar la orientación temporal los humanos se sirven, por un lado, de su saber ingenuo relacionado con la observación de la naturaleza y los astros y, por el otro, del saber de tipo científico que ha permitido establecer sistemas de cómputo temporal muy sofisticados. Esto no quiere decir, sin embargo, que en todos los lugares del mundo nos sirvamos del mismo número de entidades con características similares ni que empleemos los mismos sistemas. Los estudios llevados a cabo, en este campo, confirman la existencia de una sola entidad que se distingue en todas las culturas del mundo, investigadas hasta ahora. Esta entidad corresponde al intervalo temporal en el cual opera la luz solar, es decir, la entidad que corresponde al sustantivo *día* en español (Brzozowska-Zburzyńska, 2017). Todas las demás entidades son convenciones y aproximaciones, algunas más comunes otras más específicas.

4. LAS MOTIVACIONES LINGÜÍSTICAS DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES TEMPORALES

En esta parte de nuestro trabajo vamos a presentar algunos nombres de las entidades temporales relacionadas con la idea de un día, ya que la extensión de este trabajo no nos permite ocuparnos de otros conceptos temporales. Nuestro propósito será buscar alguna motivación intra- o extralingüística de tipo sincrónico o diacrónico que se asocia a un sustantivo temporal y que explica su funcionamiento lingüístico.

4.1. EL DÍA Y LA NOCHE

Cuando analizamos los sustantivos *día* y *noche* en español, podemos observar que son dos palabras que, a la vez, indican conceptos opuestos, complementarios y de dependencia hipero-hiponímica. Esto se debe a la polisemia del vocablo *día*, que designa

tanto el intervalo temporal que se extiende desde el amanecer hasta el atardecer como todo el periodo de 24 horas, gracias a la metonimia LA PARTE POR EL TODO.

La palabra *noche*, a su vez, designa solamente el periodo de tiempo en el cual no opera la luz solar, eso es, entre la puesta de sol y el amanecer. Desde este punto de vista no son términos simétricos y la extensión semántica de *día* es más amplia.

La motivación lingüística de estos vocablos no se puede ver directamente en las formas actuales de estos nombres. Hay que buscarla en su etimología. La palabra *día* y su correspondiente durativa *jornada* tienen el mismo origen y vienen del tronco indoeuropeo **dei-*. Como explica Pokorny (1959, p. 183), este elemento se refiere a la idea de luz o de brillo, así que podemos considerar que esta es la motivación etimológica del sustantivo *día* en su empleo prototípico. Muchas otras lenguas europeas comparten esta procedencia indoeuropea en las formas: *diorno*, *dzień*, *day*, *den*, etc.

Esta motivación no debe sorprendernos. La luz se concibe como uno de los elementos esenciales de la vida. Es positiva, vital, creativa. Es también una de las experiencias más primitivas del ser humano, quien suele desarrollar sus actividades cuando opera la luz y dejarlas cuando ella desaparece. Esto hace que el concepto más universal relacionado con la división temporal sea el que determina el intervalo en el cual opera la luz solar. Es la que lo ilumina todo y la que permite actuar al hombre. Es también la base para distinguir otras entidades temporales que ya no son tan universales, pues hay culturas en las cuales se habla de días pero no de noches, considerando que estas últimas no pertenecen al hombre sino a las fuerzas extrahumanas y peligrosas (Zajaczkowski, 1988, pp. 18-19).

La raíz indoeuropea **nek^w(t)* es la base etimológica para el sustantivo *noche* (Pokorny, 1959, p. 762). Esta raíz se refiere a la idea de la oscuridad, pues en muchas lenguas europeas provocó la aparición de los nombres que designan noche, eso es, el periodo de tiempo en el cual no opera la luz solar (*noche*, *noc*, *nuit*, *night*, *nacht*, *notte*, *noite*, *ночь*, etc.) y también sirvió para formar los vocablos que designan el color negro en las lenguas románicas (*noire*, *negro*, *nero*, *negre*, *negru*).

Como hemos explicado *supra*, la noche se concibe como el periodo de tiempo que está en oposición al día. Es, por lo tanto, una concepción negativa que destaca la falta de la luz solar e influye considerablemente sobre la manera en que se habla de ella y en que se puede dividir. La experiencia primitiva del hombre con la noche está relacionada con la oscuridad, con la imposibilidad de ver claramente y también con la necesidad de esconderse, de buscar refugio, de dormir y dejar de actuar. Esto hace que el día suela dividirse en entidades menores, mientras que la noche no se subdivide o el número de las entidades menores es escaso.

Como podemos comprobar, la motivación lingüística para los nombres que designan el día y la noche se refiere al mismo concepto de la luz solar, solo que en el primer caso se trata de su presencia (*día*) y en el segundo de su ausencia (*noche*).

Por un lado, el día y la noche se oponen, pero, por el otro, se complementan porque juntos forman el periodo que corresponde al tiempo que necesita la tierra para girar en

torno a su propio eje y que son, aproximadamente, 24 horas. En algunas lenguas, por ejemplo, en polaco, este periodo lleva un nombre específico: *doba*. En español, se emplea la expresión *24 horas* o bien el vocablo *día*. Nos enfrentamos aquí a una extensión semántica del sustantivo *día* que se realiza a través del fenómeno de la metonimia: LA PARTE POR EL TODO. Gracias a este procedimiento se emplea el nombre que se concibe como más marcado semánticamente, ya que designa un periodo de tiempo controlado por el hombre al que se le adjudican solamente características positivas.

4.2. LAS PARTES DE UN DÍA DE 24 HORAS

Debemos precisar que cuando hablamos de las partes de un día, nos referimos a dos sistemas diferentes de entidades: el sistema de las unidades del reloj (*hora, minuto, segundo*), es decir, *entidades homogéneas* y el sistema que se compone de *entidades heterogéneas* (Gaiffe & Romary, 1993, p. 84), cuyo número, estatus y frecuencia de uso no son iguales, siendo algunas más prototípicas que otras.

4.2.1. LAS ENTIDADES DEL RELOJ

La historia del reloj o de los relojes es muy interesante y pintoresca porque está relacionada con el desarrollo de la civilización humana, sobre todo, en la materia laboral, que fue yendo desde una organización social homogénea, basada en las tareas agrarias, hacia una sociedad urbana, donde fueron perdiendo importancia los aspectos de tipo natural y los relacionados con una religión o mitología (Gurevitch, 1979, p. 278).

El sistema de las unidades del reloj está compuesto por tres términos: *hora, minuto, segundo*, que mantienen entre sí las relaciones de inclusión temporal (Gaiffe & Romary, 1993, p. 84). Son entidades con una extensión temporal bien determinada y cuantitativamente estables. Aparecieron en épocas diferentes, lo que corresponde al desarrollo de los instrumentos de medición temporal; por lo tanto, los nombres que se les asignaron están motivados por otras expresiones ya existentes que se referían al tiempo.

Según Jakubowicz (2006, p. 90), la evolución semántica del sustantivo *hora* fue gradual. Al principio esta forma tenía un sentido más común y designaba *tiempo* en general. Luego pasó a indicar un momento destacado y finalmente llegó al significado que tiene hoy, es decir, una entidad de medición temporal concreta. Podemos decir, por lo tanto, que, en este caso, se realizó la transposición metonímica DEL TODO A LA PARTE DEL TODO. Esta tendencia de pasar de un concepto abstracto y general a otro específico y medible se puede observar también en otras lenguas, por ejemplo, en las eslavas¹.

¹ La palabra polaca *godzina* viene del vocablo protoeslavio **godina*, que designaba el momento oportuno para realizar alguna actividad (Jakubowicz, 2006, p. 90).

Estamos aquí ante el fenómeno de la categorización esquemática de la que habla Langacker (2009, p. 35) al explicar la polisemia de los elementos léxicos. En el caso de la palabra *hora*, podemos apuntar que este vocablo tiene tres significados principales (de los que derivan otros): tiempo equivalente a 60 minutos; un momento oportuno; cada una de las 24 entidades que forman el periodo que necesita la Tierra para girar en torno a su propio eje.

Los sustantivos *minuto* y *segundo* vienen de dos expresiones latinas: *pars minuta prima* (*la primera entidad disminuida*) y *pars minuta secunda* (*la segunda parte disminuida*). El primero apareció, en el siglo XVI, cuando se construyó un reloj con dos manecillas y el segundo, en el siglo XVIII, cuando apareció la tercera manecilla del reloj (Wojtyła-Świerzowska, 1994, pp. 149-150). Aunque ambos nombres vienen de expresiones similares, no comparten la misma motivación. En el primer sustantivo destaca la idea de entidad menor (*minuta*) en referencia a la entidad mayor que es la hora, en el segundo, aparece el componente semántico numeral (*segunda*), que determina el orden de aparición de ambas entidades menores.

4.2.2. LAS ENTIDADES HETEROGÉNEAS

Haspelmath (1997, p. 26) considera que las entidades heterogéneas son periodos que se distinguen por sus características cualitativas (*qualitatively different periods*). Por eso, en cada lengua, el número y la extensión semántica de las formas que designan estas entidades no es igual ni estable. Ya hemos dicho que el día de 24 horas se divide en dos partes: el día, durante el cual opera la luz solar, y la noche, que corresponde al periodo de la oscuridad. Sin embargo, cada una de estas entidades se puede subdividir en partes menores, aunque no es una división simétrica.

El primer lexema que vamos a analizar en esta parte es el vocablo *mañana* que designa el periodo de tiempo extendido entre el amanecer y el mediodía. Sin embargo, no es el único significado que tiene esta palabra en español.

Como observa Izquierdo Guzmán (1992, p. 104), “la lexía MAÑANA viene del latín vulgar *Maneana, abreviación de HORA *MANEANA ‚en hora temprana’, derivada del latín MANE ‘por la mañana’”. A su vez, la palabra *mane*, cuyo origen es la forma *manum*, significa ‘bueno’, ‘claro’. Esta idea de la claridad hace que el sustantivo *mañana* se oponga al de *noche* porque es la primera parte del día en la cual opera la luz solar.

Sin embargo, el sustantivo *mañana* también entra en la relación de oposición con otro término y aquí la motivación es diferente. Se trata de la pareja *mañana/tarde*. Esta oposición se crea gracias a la división del día como periodo entre el amanecer y el anochecer en dos partes separadas por el mediodía. Entonces la mañana queda delimitada por el amanecer y el momento donde la luz solar es más fuerte, es decir, el mediodía. La tarde, a su vez, queda delimitada por el mediodía y el momento del anochecer.

En la estructura semántica de la palabra *mañana* destaca también la idea del comienzo de un día. Sin embargo, aparece aquí una confusión entre la idea de un día de 24 horas que empieza a medianoche y la idea de un día en el que opera la luz solar que corresponde al momento del amanecer.

Viendo los empleos que tiene la palabra *mañana*, podemos distinguir, por lo tanto, cuatro significados principales que están motivados de modo distinto:

- la noción de la claridad que hace que *mañana* entre en relación de oposición con *noche* (esta motivación proviene del vocablo *manum*);
- la noción de la parte del día delimitada por el amanecer y el mediodía (la claridad, que crece desde el amanecer hasta alcanzar su punto máximo al mediodía);
- la noción de una hora temprana que hace que la mañana se pueda extender desde la medianoche hasta el mediodía (que viene de la expresión latina *hora maneana*);
- la noción metonímica de PARTE POR TODO que hace que *mañana*, que designa una parte del día de 24 horas, pase a designar todo el día iniciado por esta misma mañana en forma de un adverbio.

Como acabamos de ver, los sustantivos *mañana* y *tarde* se definen en referencia a la noción de *mediodía*. La motivación lingüística para este término está relacionada con la idea de la mitad. Así el día de 24 horas se divide en día y noche y luego, cada una de estas entidades se subdividen en dos partes cuyo eje constituyen el mediodía y la medianoche. Esta mitad del día y de la noche se identifica exactamente por el reloj y, a veces, estos nombres se emplean como sinónimo de las 12 horas (*mediodía*) o las 24 horas (*medianoche*) como indicaciones del reloj.

Mientras que el sustantivo *medianoche* (también *media noche*) tiene un solo significado temporal que se define en oposición al mediodía, este último término es polisémico. Se puede identificar como una hora concreta del reloj, pero también como el momento en el cual la luz solar es más intensa (recuperamos aquí la motivación relacionada con la luz y la claridad solar del sustantivo *día*). La intensidad de la luz solar se asocia también con el calor, por lo que, se puede definir el mediodía recurriendo a la idea del calor.

El mediodía puede definirse igualmente en función de las comidas principales. Aquí vamos a pensar más en la mitad de un día laboral y no en la mitad de un día de 24 horas. Es así porque, en general, en España el día laboral está dividido. Esto quiere decir que a mitad de la jornada laboral hay una pausa para descansar y comer que dura, como mínimo, una hora.

En este caso, la palabra *mediodía* no designa una hora en concreto sino el periodo de tiempo, más o menos extendido en torno a las 12 horas o el correspondiente a la pausa en el trabajo.

(1) A las diez, y hasta la una del mediodía, tendrían lugar las „clases” (CREA, fecha de consulta: 28/02/2025).

Después del mediodía hablamos, por un lado, de la tarde y por el otro, de la siesta, que es un lexema muy arraigado en la cultura española y que corresponde al descanso o sueño después de la comida o después del mediodía.

El nombre *siesta* tiene una motivación numérica porque viene del numeral latino *sexta*, que designaba una hora del día (entendido como desde el amanecer al anochecer) en el cómputo de tiempo antiguo. Esta repartición antigua en horas no se presentaba igual en todos los lugares. En algunos se identificaba el comienzo del día con el amanecer, en otros con el anochecer. Actualmente el comienzo de un día civil de 24 horas se identifica con la medianoche (esto a partir de la reforma juliana del calendario que tuvo lugar en 46 a. C.). Hay que precisar que, en la Antigüedad, estas horas no eran iguales, pues su duración dependía de la época del año y del lugar.

El sistema numérico de las horas romanas se componía de 4 horas del día, entendido como el periodo desde el amanecer al anochecer y 4 horas de la noche. Las primeras se llamaban *horae* y las segundas *vigiliae* (Izquierdo Guzmán, 1992, p. 50). El nombre *sexta* se refería a la tercera hora del día que se extendía desde el mediodía hasta las 15 horas, más o menos, pues lo que puede corresponder a las horas con las que se asocia la siesta. Por supuesto, cuando se emplea la palabra *siesta* en español, el valor numérico ya no tiene importancia. El valor temporal también perdió su transcendencia. Destaca más la idea de descansar y dormir, por lo que la palabra *siesta* no siempre se incluye en el paradigma de los elementos temporales.

En las épocas más remotas el periodo entre el mediodía y el anochecer se subdividía en tres partes: *vesper*, *serum* y *suprema*. Sin embargo, a partir del siglo XIV estas formas quedan sustituidas por el vocablo *tarde*, que es un caso de sustantivación del adverbio *tarde*. En español, por lo tanto, tenemos solamente un término para denominar el espacio de tiempo entre el mediodía y el anochecer. En otras lenguas románicas podemos reconocer la influencia del sistema antiguo. Así, en francés tenemos: *l'apres-midi* (la tarde en la que opera todavía la luz solar) y *le soir/la soirée* (la tarde en la que empieza a ponerse el sol); y respectivamente, en italiano: *pomeriggio* y *sera/serata*; en catalán: *tarda* y *vespre/vesprada*. En español, encontramos la palabra *víspera* que viene de *vesper*, pero su significado se ha desplazado y designa el día anterior a aquel del que se habla.

En el marco de la noche, se distingue la entidad temporal que lleva el nombre de *madrugada*. Esta lexía viene del verbo *madrugar*, cuya motivación etimológica la podemos encontrar en el verbo latino *maturicare*, que quiere decir ‘apresurarse’ (Izquierdo Guzmán, 1992, p. 246). Es un elemento interesante. Se refiere a la parte de la noche después de la medianoche pero antes del amanecer, definido no en referencia a la luz solar sino a la actividad humana. Se suele utilizar para marcar el momento de realizar algunas actividades extraordinarias o para subrayar que no es un momento idóneo para hacerlas.

- (2) Exactamente, te iba a decir, que era la una de la madrugada y que algunos corredores todavía no habían llegado a sus hoteles de Barcelona [...] (CREA, fecha de consulta: 30/10/2024).

Por un lado, el periodo descrito por el nombre *madrugada* forma parte de la noche, pero por el otro es el periodo entre la noche y la mañana. En este caso no tiene importancia la idea de la luz solar, sino más bien las costumbres humanas relacionadas con el descanso nocturno. Podemos encontrar aquí la motivación que viene del verbo *maturicare*, ya que *madrugar* quiere decir ‘levantarse antes de la hora habitual’ (*apresurarse*).

4.3. LAS ENTIDADES QUE DESIGNAN UN CONJUNTO DE DÍAS

Para terminar nuestro estudio queremos presentar también cinco nombres que se refieren a un conjunto de días: *semana*, *fin de semana*, *puente*, *acueducto* y *sándwich*.

El lexema *semana* tiene una motivación numérica, ya que indica un periodo de tiempo que incluye siete días. Viene de la expresión latina *septimāna* ‘siete mañanas’. Designa una entidad temporal que ha sido inventada de modo artificial con fines prácticos. Esto hace que en diferentes culturas y diferentes tiempos podamos hablar de “semanas” de una duración distinta y definidas a partir de varias actividades humanas o a partir de algunos conceptos religiosos o míticos. Lo más probable (hay varias hipótesis) es que la semana de siete días provenga de Mesopotamia, donde empezó a funcionar en el siglo II a. C. Se propagó rápidamente y llegó al Imperio Romano, donde se consolidó y desarrolló (Waniakowa, 1998, pp. 14-15). Así apareció lo que se llama *semana planetaria*, ya que los romanos decidieron llamar a los días de la semana con los nombres de las divinidades astrales. Esta es, por lo tanto, la motivación semántica de los nombres de los días de la semana en español. No obstante, esta referencia a las divinidades planetarias ya no es perceptible desde el punto de vista conceptual, dado que se refiere a una realidad que los contemporáneos no entendemos. Sin embargo, el sistema no es homogéneo, en tanto que, además de los nombres provenientes de la semana planetaria, hay dos que tienen otras motivaciones. Ambos están relacionados con conceptos religiosos: el sábado con la religión judía porque esta palabra viene de *sabbath* que, en hebreo, designaba el último día de la semana y el día de un descanso total; el domingo, a su vez, se refiere a la religión cristiana porque designa el día del Señor en el cual se festeja la resurrección de Jesús.

En español, estas motivaciones ya no se perciben, ya que disminuye, cada vez más, la importancia de las referencias al culto religioso y aumenta la importancia de las nociones relacionadas con el trabajo. Por eso, la semana definida por la iglesia católica empieza el domingo y termina el sábado, mientras que la semana laboral empieza el lunes y termina el domingo. Además, los cambios en el mundo laboral han

provocado la aparición de dos días no laborales, que suelen ser el sábado y el domingo, aunque, a veces, también pueden ser domingo y lunes o viernes y sábado.

Por ese motivo, en referencia a la noción de la semana laboral, en el siglo XX, se empezó a emplear la expresión *fin de semana*, que se refiere a un conjunto de, por lo menos, dos días no laborales. A veces, en el fin de semana se incluye también la tarde del viernes porque ya entonces se puede disfrutar del tiempo libre y realizar actividades de ocio. Así, se creó la oposición entre la semana (laboral) y el fin de semana (no laboral). Como la noción de *fin de semana* viene de la cultura anglosajona y está relacionada con la lucha de los trabajadores ingleses por sus derechos laborales, el nombre español es, lingüísticamente, un calco de la palabra inglesa *weekend*. La motivación de ambos términos está relacionada con el concepto de *trabajo y semana laboral* en oposición a la cual se pueden indicar los días no laborales.

A veces ocurre que en el calendario aparece la acumulación de días no laborales que se pueden combinar con un fin de semana. Esta acumulación lleva el nombre de *puente* en español². Es un caso claro de metáfora donde la acumulación de dos días libres, que no se siguen, con un día laboral que cae entre ellos se compara con la imagen de un puente que une dos orillas de un río. Por ese motivo, encontramos en español expresiones como *puente de mayo*, *puente de cruces* o *puente de diciembre*.

- (3) Ambas patronales rechazaron cualquier idea que suponga un aumento de las jornadas festivas “y que no resuelva la problemática del puente de diciembre”, en el que coinciden como festivos el 6 y el 8 de diciembre (CREA, fecha de consulta: 2/11/2024).

El español es más rico en expresiones metafóricas que se refieren a un fin de semana largo o a una acumulación de días festivos. Si este periodo es superior a 5 días, se emplea la palabra *acueducto*, considerando que un acueducto es un tipo de puente, pero mucho más grande. Así en el ejemplo siguiente:

- (4) Nuestras empresas ya no pueden permitirse la inactividad durante los *acueductos*. La pérdida de actividad laboral debe ser la mínima posible³.

En el caso de las palabras *puente* y *acueducto* con el sentido temporal, estamos ante una extensión semántica metafórica en la cual pasamos del dominio de las construcciones al de las entidades temporales. Los puntos en común están relacionados con la idea de un elemento que une dos elementos de otra naturaleza. En el caso del dominio de la construcción es el puente que une dos orillas, mientras que en el campo del tiempo tenemos dos días no laborales separados por un (o más) día laboral y el puente temporal los une para construir un conjunto de tres o más días festivos.

² Hablamos de este nombre en nuestra monografía (Brzozowska-Zburzyńska, 2017).

³ http://elpais.com/diario/2011/10/11/sociedad/1318284001_850215.html.

Como curiosidad queremos también añadir un ejemplo del español de Chile, donde la acumulación de un día principalmente no festivo con dos días festivos que lo rodean lleva el nombre de *sandwich* (Brzozowska-Zburzyńska, 2014), otra propuesta de cómo llamar a este fenómeno que nos trae el calendario laboral.

- (5) De acuerdo al Código del Trabajo, existe la posibilidad de que los trabajadores pidan un “día sándwich” de manera legal⁴.

En el caso de *sándwich*, pasamos del dominio de la comida al dominio de las entidades temporales, por eso, también aquí vamos a hablar de una extensión metafórica. En ambos dominios dos elementos de una naturaleza concreta forman un conjunto con otro elemento de una naturaleza diferente. En el campo de la comida estos dos elementos son dos capas de pan y el tercer elemento es el relleno del *sándwich*. La motivación semántica en este caso será el parecido entre estas dos realidades diferentes.

5. CONCLUSIONES

En este artículo hemos revisado algunos sustantivos temporales que están relacionados con la noción de un día analizando las motivaciones lingüísticas que se establecen entre sus formas y significados. Por supuesto, este estudio no es exhaustivo, ya que no recoge todos los elementos que se pueden incluir en este campo en español. Dejamos fuera los nombres que corresponden al momento en el cual aparece el sol y los que indican la puesta del sol. Tenemos la intención de realizar un estudio aparte sobre estos términos, puesto que constituyen un conjunto de nombres que entran en relaciones de sinonimia y que se diferencian a nivel tanto formal como relacionado con las motivaciones, por ejemplo: *alba, aurora, amanecida, alborada, maitinada, orto, salida del sol, sol naciente*, etc. (aquí solamente se enumeran los sinónimos del sustantivo *amanecer*). Tampoco incluimos todos los términos que designan un conjunto de días, como puede ser un mes o un año, ya que el estudio de estas entidades requeriría también la referencia a otro tipo de entidades constitutivas como, por ejemplo, las estaciones del año. En el marco del día dejamos sin profundizar el estudio del nombre *jornada*, ya que le dedicaremos un artículo aparte, en el cual nos referiremos a las parejas de nombres de tipo *día/jornada* en varias lenguas románicas.

En el caso de los nombres analizados en este artículo, en la mayoría de los casos, hemos tenido que buscar sus motivaciones en los datos de tipo histórico y etimológico. Hemos visto, sin embargo, que estas motivaciones históricas ya no influyen en

⁴ Feriado del 20 de junio: ¿Cómo solicitar un día „sándwich” de manera legal en el trabajo? *Meganoticias*. <https://www.meganoticias.cl/dato-util/450534-como-solicitar-un-dia-sandwich-de-manera-legal-en-el-trabajo-feriado-20-de-junio-evg-19-6-2024.html>, fecha de consulta: 31/10/2024.

el entendimiento de algunos sustantivos temporales o se transformaron siguiendo las reglas de la extensión semántica del significado primitivo, frecuentemente gracias a la metáfora o la metonimia.

Las motivaciones que descubrimos, al analizar los nombres temporales seleccionados, nos permiten indicar algunos campos que se repiten:

- motivaciones numéricas, por ejemplo, en el sustantivo *semana* o *siesta*;
- motivaciones relacionadas con algunos fenómenos naturales, por ejemplo, la luz solar, en el sustantivo *día* o la claridad y la oscuridad en los nombres opuestos *mañana/noche*;
- motivaciones relacionadas con las actividades humanas, por ejemplo, en el sustantivo *madrugada*;
- motivaciones basadas en las transposiciones metafóricas y metonímicas, por ejemplo, *puente*, *día* de 24 horas.

El estudio ha demostrado también que el sistema de los sustantivos temporales sigue desarrollándose y ampliándose con elementos nuevos. Estos suelen relacionarse más con la organización social y laboral de las sociedades humanas y no con los aspectos de tipo natural o religioso, como ocurría en los siglos remotos, cuando se formaron muchos vocablos en el dominio temporal.

BIBLIOGRAFÍA

- Brzozowska-Zburzyńska, B. (2014). Análisis contrastivo de algunos vocablos que designan intervalos temporales en español, francés y polaco. In J. Pawlik & J. Szalek (eds.), *Lingüística española en Polonia: Líneas de investigación* (pp. 45-54). Poznan: Wydawnictwo Naukowe UAM.
- Brzozowska-Zburzyńska, B. (2017). *Estudio contrastivo de las expresiones temporales de base nominal en español, francés y polaco*. Lublin: Wydawnictwo UMCS.
- Gaiffe, B. & Romary, L. (1993). *Ce matin, il pleuvait*, ou la référence à l'épreuve du temps. *Langages*, 27 (112), 74-91.
- García Manga, M.^a C. (2002). La motivación lingüística: propuesta de clasificación. *Res Diachronicae*, 1, 159-168.
- García Manga, M.^a C. (2012). Aproximación discursiva y cognitiva a la motivación por etimologización. *Pragmalingüística*, 20, 120-148.
- García Sánchez, J.J. (2015). La etimología y la motivación de las palabras, y su proyección cultural. In *Linred 13, Anexo monográfico V Jornadas de Lengua y Comunicación. Léxico: enseñanza e investigación*. https://www.researchgate.net/publication/313301196_La_etimologia_y_la_motivacion_de_las_palabras_y_su_proyeccion_cultural#fullTextFileContent.
- Gurevitch, A. (1979). El tiempo como problema de historia cultural. In P. Ricoeur *et al.* (eds.), *Las culturas y el tiempo* (pp. 260-281). Salamanca: Sígueme.
- Haspelmath, M. (1997). *From Space to Time. Temporal Adverbials in the World's Languages*. München-Newcastle: Lincom Europa.
- Izquierdo Guzmán, M.L. (1992). *Estudio léxico-semántico de los términos que delimitan tiempo en «día»: investigación diacrónica* [tesis doctoral]. La Laguna: Universidad de La Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/10098>.
- Jakubowicz, M. (2006). Nazwy jednostek czasu w językach słowiańskich. Dziedzictwo i innowacje. In *Czas – język – kultura* (vol. 19, pp. 87-96). Wrocław: Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego.
- Langacker, R.W. (2009). *Gramatyka kognitywna. Wprowadzenie*. Kraków: Universitas.
- Palmer, G. (2000). *Lingüística cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pokorny, J. (1959). *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*. Bern-München: Francke Verlag Bern. <https://archive.org/details/indogermanisches01pokouoft>.
- Sinha, C., da Silva Sinha, V., Zinken, J. & Sampaio, W. (2011). When Time is not Space: The social and linguistic construction of time intervals and temporal event relations in an Amazonian culture. *Language and Cognition*, 3 (1), 137-169. <https://doi.org/10.1515/langcog.2011.006>.
- Tabakowska, E. (2001). *Kognitywne podstawy języka i językoznawstwa*. Kraków: Universitas.
- Taylor, J.R. (1995). *Linguistic Categorization. Prototypes in Linguistic Theory*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1080/00437956.1993.11435897>.
- Vandeloise, C. (1986). *L'espace en français*. Paris: Éditions du Seuil.
- Waniakowa, J. (1998). *Nazwy dni tygodnia w językach indoeuropejskich*. Kraków: IJP PAN.
- Wojtyła-Świerzowska, M. (1995). Slavic vocabulary of time (Proto-Slavic *godь, *doba, *pora, *vermę, *čelo, *časъ). In W. Smoczyński (ed.), *Analecta indoeuropaea cracoviensia. Ioannis Safarewicz Memoriae Dicata* (pp. 503-511). Kraków: Universitas.
- Zajączkowski, A. (1988). *Czas w kulturze*. Warszawa: Państwowy Instytut Wydawniczy.